



INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Puyo, 23 de agosto de 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.**
Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el estatuto social de la **COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.**, para los fines pertinentes, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la referida compañía, me permito poner a su consideración, el siguiente informe, en virtud de los balances y estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2015.

Cordialmente,

JOSÉ MARÍA GUALINGA MONTALVO
C.C. 1600204471
GERENTE GENRAL



I ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

La **COMPAÑÍA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.**, es una compañía anónima, formada con capital amazónico (USD 24.000), seis accionistas, cada uno posee un capital de USD 4.000 que representa para cada uno 4.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1 cada una.

La **COMPAÑÍA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Pública Segunda del cantón Pastaza, abogada Gladys Ximena Calle Regalado, el 18 de agosto de 2014., inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, el 08 de septiembre de 2014, con el No. 192, anotado bajo el No. 200 del Repertorio.

II BASE LEGAL

La **COMPAÑÍA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.**, es una compañía anónima que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y Reglamentos expedidos por el organismo de control.

III FILOSOFÍA

La filosofía de la compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus asociados, manteniendo una excelente relación con sus proveedores, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro país.

IV CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Como es de conocimiento de los accionistas se ha trabajado conjuntamente para obtener los permisos respectivos por parte del organismo de aviación a fin de cumplir con el objeto social de la compañía. Efectivamente, dicho objetivo se cumplió así como todos y cada uno de los objetivos planteados en el ejercicio económico 2015 lo cual benefició a la región amazónica.

V CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el ejercicio económico 2015 se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

VI INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL



ADMINISTRATIVO No ha existido hechos extraordinarios durante el ejercicio económico 2015 a excepción del otorgamiento del permiso emitido por la autoridad competente para cumplimiento de sus fines.

LABORAL En el ejercicio económico 2015 se cuenta con 5 trabajadores

LEGAL En virtud de la administración prudente, no se ha tenido problemas legales.

No obstante, lo indicado es preciso indicar a esta fecha que la Intendencia Regional de Ambato de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requirió información sobre los saldos presentados en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, como también información societaria de la compañía en el OFICIO No. SCVS-IRA-2016-2405-OF.

En el documento indicado solicitaron en el numeral 4.1 – 2. Estados financieros actualizados, junto con los libros mayores y documentos soporte, generados de la contabilidad de la compañía los cuales debían contener firma de gerente general y contador. La compañía queda en proceso de intervención hasta dar por finalizado el proceso de revisión y rectificación de saldos contables y demás documentos societarios.

Comunico a ustedes la gestión realizada para dar cumplimiento con lo exigido por la entidad de control. Se realizó la reconstrucción de toda la información contable correspondiente al periodo fiscal 2015, con respecto a la elaboración de asientos contables relacionadas con las cuentas de activos, pasivos y patrimonio, como también provisión de ingresos, costos y gastos, todos los procedimientos efectuados fueron según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los soportes y pruebas de descargo que corresponden a todas las transacciones realizadas generadas de las operaciones de la compañía, fueron entregados a los delegados designados por el mencionado organismo de control.

VII SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y DE LOS RESULTADOS, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Es importante indicar que la compañía obtuvo personería jurídica el 08 de septiembre de 2014, fecha en la cual fue inscrita su escritura de constitución en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, por ello, no se tuvo movimiento contable, su balance refleja exclusivamente el capital social de USD 24.000.

Al cierre del ejercicio económico 2015, como ustedes podrán observar, las Ventas suman USD 11.782,00; sumando otros ingresos por USD 100.318,16, que restada



de los Costos de Venta USD 40.752,49 nos deja una Utilidad Bruta de USD 71.347,67 la cual llegó a cubrir los Gastos Administrativos y Otros Gastos incurridos en la Empresa por valor de USD 70.976,77 dándonos como resultado final una Utilidad Contable de USD 370,95 la que al restarse el Gasto de Participación de Trabajadores por USD 55,64 y el Gasto de Impuesto a la Renta por pagar por USD 886,41 da como resultado una Pérdida Tributaria de USD 571,10 misma que se informa a la Junta General de Accionistas.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros entregados por la contadora de la Empresa CPA. Sandra Loreta Gualinga Malaver como son:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Cambios en el Patrimonio;
- Estado de Flujos de Efectivo-Método Directo; y,
- Notas a los Estados Financieros.

IX PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Como se puede observar de los documentos adjuntos, el resultado reflejado en el ejercicio económico 2015, esto es una Utilidad Contable de **USD 370.95**, que restado los ajustes procedentes de conciliación tributaria por **USD 942.05** deja una Pérdida Tributaria de **USD 571.10** es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados conjuntamente con la contadora. En este sentido al no existir utilidad, no corresponde emitir propuesta.

X RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Optimizar los procesos de trabajo, se recomienda invertir en productividad. Crear equipos de trabajo.

Buscar innovación y el desarrollo de un mejor servicio a la comunidad amazónica.

Cumplir con los requerimientos del organismo de control

XI ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

No aplica